



Hoy, en el 11º Congreso Federal de UPA en Madrid

Luis Planas anuncia que el próximo 3 de marzo comenzará la consulta previa a la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar

- El ministro apuesta por impulsar una nueva PAC sólida que “asegure la rentabilidad de nuestros agricultores y ganaderos” y que beneficie a quién más lo necesite
- Luis Planas ha reconocido el trabajo del actual secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, que no se presentará a la reelección después de más de dos décadas dirigiendo la organización

19 de febrero de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado que el próximo 3 de marzo se iniciará la consulta pública previa a la elaboración de la nueva Ley de Agricultura Familiar. Una ley que será clave para impulsar el relevo generacional y la sostenibilidad económica de este modelo en España.

Así lo ha anunciado Luis Planas en el 11º Congreso Federal que la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha organizado bajo el lema ‘Futuro. Agricultura y Ganadería Familiar. Cada día más’. La nueva ley es una de las demandas de esta organización agraria. Planas ha reconocido que “damos el pistoletazo de salida a un proceso en el que queremos trabajar con el sector”, llegar a acuerdos “con el objetivo de conseguir una sociedad más próspera y para que nuestros agricultores y ganaderos tengan una retribución justa”.

Luis Planas ha mostrado su agradecimiento y reconocimiento personal a Lorenzo Ramos, que ha dirigido la UPA durante más de dos décadas y no se presentará a la reelección del cargo. “Has conseguido defender los intereses de los agricultores y ganaderos con una gran capacidad para negociar y reivindicar”, ha dicho el ministro, quien también ha reconocido la sensibilidad de Ramos y de la UPA en temas como la innovación o la continuidad generacional. Cristóbal Cano tomará el relevo de Ramos a partir de ahora.

Nota de prensa



Respecto a la Política Agraria Común (PAC), Luis Planas ha defendido una PAC “sólida para asegurar la rentabilidad de nuestros agricultores y ganaderos”. El plan estratégico español hasta el año 2027 se hace eco de esta realidad. Se ha defendido una PAC más justa y equilibrada que apoye a la agricultura familiar y profesional, a través de medidas como el pago redistributivo o la limitación máxima de ayudas.

Planas ha explicado que la Comisión Europea ha presentado hoy su Visión de la Agricultura y la Alimentación en Bruselas y mañana la expondrá el comisario europeo de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, en Madrid. Una estrategia europea que establece que la Política Agraria Común sea más simple y mejor orientada con ayudas directas a aquellos agricultores y ganaderos que más lo necesitan. “Este documento de Bruselas incluye lo que desde España ya hemos hecho: impulsar la PAC para que el que la necesita”, ha reconocido el ministro.

Además, según Planas, la Comisión Europea tiene previsto revisar la directiva de prácticas comerciales desleales y se ha inspirado en la Ley de la Cadena Alimentaria española para evitar las ventas por debajo del coste de producción.

LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA GANAR EN COMPETITIVIDAD

En España existen 914.871 explotaciones agrícolas, de las que el 80 % tienen como titular a una persona física, que ejerce la jefatura de la explotación. La agricultura familiar es la mayoritaria a nivel mundial y juega un papel clave porque no sólo produce más del 80 % de los alimentos del planeta, también fomenta la lucha contra el cambio climático y en el mantenimiento de la biodiversidad.

Además, hay que destacar la función estratégica de la agricultura familiar como un elemento clave en la lucha contra el despoblamiento del medio rural que garantiza la cohesión social y territorial de las zonas rurales donde se asienta.

La futura Ley de Agricultura Familiar priorizará este modelo por su mayor valor social y su fragilidad. En ella se atenderán cuestiones como las características de las explotaciones y sus titulares, aspectos fiscales o los arrendamientos. Además, se podrán priorizar las ayudas para lograr unas explotaciones familiares modernas y competitivas, mejorar el acceso a la tierra, impulsar el relevo generacional y la igualdad de género.